



CIRCULAR
CI/DGAA/UGPSEP No. 0014/2022

DE: Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Sandra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

José Luis Gutiérrez Gutiérrez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

A: **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN**
Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

REF.: **ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL RDA E INSCRIPCIÓN AL ASCENSO DE CATEGORÍA GESTIÓN 2022**

FECHA: La Paz, 18 de abril de 2022

De mi consideración:

Con referencia al Examen de Ascenso de Categoría gestión 2022, se solicita a las Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales Educativas instruir a todo el personal docente y administrativo del Servicio de Educación Pública, la actualización de sus documentos de formación, certificados de categoría, modificación de número de cédula de identidad, para lo cual deberá adjuntar la resolución administrativa de cambio de carnet, los mismos que deben ser presentados en fotocopias simples debidamente acreditadas conforme al Manual del RDA a través del proceso de Actualización de Datos en el RDA y/o RP-DGESTTLA **hasta el 10 de junio de 2022**, caso contrario no podrán ser habilitados para la inscripción al Examen de Ascenso de Categoría gestión 2022. Además, se debe aclarar que para la habilitación al Ascenso de Categoría de la gestión 2022, los requisitos deben ser cumplidos a diciembre de 2021.

Asimismo, se instruye a las Direcciones Departamentales de Educación que deben comunicar al personal docente y administrativo que podrán realizar su inscripción al examen de Ascenso de Categoría 2022, a través de la página del Ministerio de Educación <http://sisep.minedu.gob.bo:8083/portada> **hasta el día viernes 24 de junio de 2022**, hasta horas 18:00 imposterablemente.

Del mismo modo, se recuerda al personal docente y administrativo inscrito al Ascenso de Categoría 2022, que el plazo para el **Registro de Evaluación de Experiencias**

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



Transformadoras del Ascenso de Categoría gestión 2022 es hasta el día viernes 24 de junio de 2022, impostergablemente.

Por otra parte, las maestras, maestros, docentes de institutos y personal administrativo del SEP podrán acceder a partir de la fecha a la página web del Ministerio de Educación <http://sisep.minedu.gob.bo:8083/portada> para realizar la consulta y la verificación de cumplimiento de requisitos para el examen de ascenso de categoría 2022, en la página indicada podrán realizar:

- Consulta y verificación de cumplimiento de requisitos para el Ascenso 2022.
- Consulta de observaciones para el ascenso de categoría 2022.
- Inscripción al Ascenso de Categoría 2022.
- Impresión de la Boleta de Inscripción.
- Registro de la Evaluación de Experiencias Transformadoras EET.
- Impresión del Comprobante de EET.
- Consulta e impresión del Código de Butaca para el Examen de Ascenso.
- Consulta y verificación del recinto del examen designado y habilitado.

Con este motivo, saludo a Ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sandra Cristina Cruz Nu.
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA Y ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

José Luis Gutiérrez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



C.c. Archivo UGPSEP.
BPV/SCCN/JGG/JVS
2022

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"